



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes	2 pes.
Fuera	Trimestre. 6 Semestre. 12
EXTRANJERO, AÑO.	42
NUMERO SUELTO 0'15 CÉNTIMOS	
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado	
NO SE DEVUELVEN LOS CÉNTIMOS	

Año XVI

Número 5.614

HUESCA, Jueves, 18 de Junio 1936

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, prol.

Teléfono número 75

Semana del Evangelio

El Evangelio, modelo de legislaciones

EL EVANGELIO ES LA LEY DE LA CARIDAD

Sobre la vida y sobre las enseñanzas de Jesucristo se proyecta toda legislación justa

Las figuras de delito que todos los códigos consagran están formuladas en el Decálogo, que es como el resumen del Evangelio

EN EL EVANGELIO HA DE INSPIRARSE LA VIDA DE TODOS LOS HOMBRES

Nunca más propicia razón que la actual para resaltar una vez más el valor moral del Evangelio y la trascendencia de sus enseñanzas.

Cristo con su vida, Cristo con su palabra, Cristo con su doctrina. Eso es el Evangelio. Veinte siglos de difundirle, no han bastado aún para darle a conocer totalmente. Si su doctrina fuese bien conocida y fuese practicada como él quiso, otra sería la situación del mundo.

Fundamentalmente, el Evangelio es la ley de la caridad, esto es, la ley del amor. Por eso, estos tiempos en que los hombres tanto se apartan de amarle, mirándose, más que como hermanos como enemigos y comportándose como fieras, son los tiempos precisamente en que se hace necesario difundir de nuevo la dulzura del espíritu evangélico para hacer que sus palabras, conocidas y comprendidas por todos, sean por todos puestas en práctica con unción. Sólo así lograremos resolver la difícil y grave crisis que el mundo atraviesa.

Cuando se legisla se hace solo pensando en mejorar la situación material de los pueblos. Pero si a la vida de éstos no le atribuimos también un fondo moral, un contenido espiritual, ni la mejora material será completa ni, aunque lo fuera, sería bastante para labrar la felicidad de los individuos. Por eso hay que llegar a la consecuencia de que las leyes para ser justas, para ser, en efecto, «ordenación de la razón al bien común», necesitan su consecuencia con la ley moral, única, permanente e inmutable.

Todas las legislaciones de los hombres han de tener, pues, su origen en la ley moral de la que han de ser traspunto exacto y deducción fiel. Con lo cual hemos llegado a la afirmación de que la legislación ejemplar, el paradigma y modelo de legislaciones, es la ley moral.

Y, como ley moral, ninguna tan perfecta, completa y acabada que la que contiene, en todos sus pasajes, el Evangelio.

Que ya ha dicho el Cardenal Goma, nuestro Primado, que «después de la Santísima Eucaristía, el Evangelio es lo más santo que nos dejó Jesucristo al subir a los cielos».

Hace dos mil años [dos mil años] que las legislaciones todas del mundo que contienen un principio de justicia, han ido a buscar su inspiración en la vida de Jesucristo y en sus enseñanzas; que son aquélla y éstas el fondo sobre el que se proyecta toda legislación justa.

No han hecho los hombres, ni pueden hacer, una Constitución que se equipare, en justicia y sabiduría, al Decálogo que es el resumen del Evangelio y de las enseñanzas y mandatos de Dios. Las figuras de delito que todos los Códigos consagran desde hace veinte siglos, están formuladas con acierto divino en ese mismo Decálogo: «No robarás». «No matarás». «No levantarás falso testimonio». «No desearás la mujer de tu prójimo». «No codiciarás los bienes ajenos». «Amarás al prójimo como a tí mismo».

Esos principios son la base de todas las legislaciones justas y progresivas. Tan ejemplar legislación es el Evangelio, que quien hace las leyes sea o no creyente, conozca o no la vida de Cristo, no puede optar, y tiene sin discusión que incluir en ellas todos esos preceptos que son leyes naturales y que están ya sobre los disputas de los hombres porque nacen de su misma naturaleza moral y material. Desde que Jesús vivió y nos dejó el magnífico y divino legado de sus enseñanzas, han pasado éstas a las leyes de todos los pueblos. Cualquiera que sea su religión. Los católicos, los protestantes, los cismáticos y todas las

especies de infieles viven sometidos a través de sus propias leyes, a una legislación que es común a todos los hombres y razas, formada con los preceptos del Evangelio y con los mandatos de Dios.

Lo que, además de esto, queda en cada legislación es lo que podríamos calificar de adjetivo, de artificioso, de secundario. Lo fundamental de todas ellas deriva directa y fielmente del Evangelio. Con una diferencia esencial; que las legislaciones todas que los hombres elaboraron en veinte siglos son secas, áridas, frías, tajantes; la ley evangélica no; porque es siempre dulce, amorosa, santa y divina.

Los preceptos del Evangelio están sazonados con enseñanzas de amor, con dulces advertencias de caridad y con reiteradas exhortaciones a la hermandad de los hombres y al perdón: «Amaros los unos a los otros como yo os he amado». «Si no perdonareis a los hombres, tampoco nuestro Padre os perdonará». «No queráis atesorar para vosotros en la tierra». Mas tú cuando haces limosna, no sepa tu izquierda lo que hace tu derecha. Para que tu limosna sea oculta, y tu Padre, que ve lo oculto, te premiará. «Perdonad y seréis perdonados».

Todas las viejas concepciones sociales, todas las bajas tendencias de la naturaleza, sufren una honda revolución con las predicaciones de Cristo. Y, entre todas sus enseñanzas, ninguna de tanto valor social como las que predicó en la Montaña... «Y viendo Jesús las gentes, subió a un monte y, después de haberse sentado, se llegaron a él sus discípulos, y, abriendo su boca, les enseñaba... Y predicó y enseñó en la Montaña tan bellas palabras, conceptos tan dulces que jamás hasta entonces labios pronunciaron ni corazón humano fué capaz de sentir. Bienaventurados los pobres... Bienaventurados los mansos... Bienaventurados los que sufren persecución... Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia... Bienaventurados los limpios de corazón...»

Y, como broche de las enseñanzas sociales del Evangelio, aquellas palabras de Jesús, que si los hombres no las olvidaran nunca y las practicaran siempre, harían de este mundo una anticipada bienaventuranza: «Habéis oído que fué dicho: Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tus enemigos. Mas yo digo a vosotros que me oís: Amad a vuestros enemigos; haced bien a los que os aborrecen; bendecid a los que os maldicen y rogad por los que os persiguen y calumnian para que seáis hijos de Nuestro Padre que está en los cielos.»

Con estas advertencias de amor están sazonados los preceptos del Evangelio, modelo, paradigma y ejemplo de legislaciones. ¿Por qué no ha de tener esa misma inspiración la vida de todos los hombres?

Conozcamos el Evangelio que tan ignorado es todavía, después de dos mil años, aun por los que se llaman cristianos. Leamos el Evangelio. Estudiemos el Evangelio. Que así sacaremos grandes enseñanzas y daremos especial regalo a nuestro espíritu. Ha sido el Cardenal Goma quien ha dicho: «Te asegura este viejo Obispo, que ha revuelto muchos libros durante su vida, que no hallarás lectura más provechosa y regalada que la del Evangelio, si llegas a tomarle «su gusto».

JOSE' MONCASI SANGENIS.

Para mañana: «El Evangelio, fuente de inspiración musical», por los doctores Marín Corralé, de la Academia de Medicina de Zaragoza.

RAFAGAS

LA DISCIPLINA

La disciplina y las disciplinas han hecho todo lo grande en el mundo. En el mundo político y en el mundo moral.

La disciplina es un arte, es una escuela, es una señal de grandeza. Sólo los pueblos grandes han sido disciplinados; sólo los hombres grandes han vivido sujetos a disciplina.

Veido en la pequeñez de estos pueblos que se derrumban porque sus hombres ni tienen disciplina ni son capaces de someterse a ella.

Brillante y majestuoso el correr de los astros sujetos a regla, disciplinados y obedientes como soldados en campaña. Admirable es espectáculo el de los pueblos engraneciéndose a la voz poderosa de aquel que preside sus destinos....

Me gusta más oír la voz poderosa de mando que el espantoso bullicio de mil voces destempladas y anárquicas.

No me gustan los déspotas: pero me gusta el orden y me gusta la disciplina.

¿A quién no place el movimiento arrollador y acompasado del corazón que allá dentro impulsa y orienta la sangre por todo el organismo? Que mande él; que no haya nada que escape a su inflajo; que no haya nada que él no vitalice y regale en los rincones más apartados de la economía...

Cuando en cualquier parte del organismo aparecen elementos absorbentes que exigen más, que proclaman vivir por su cuenta, a espaldas de todos los centros reguladores, cuando la anarquía se en señorea del cuerpo, todo se ha perdido. No puede haber más que una vida; en el momento que aparecen focos aislados de vidas independientes y autónomas, el organismo se arruina.

Pero ¿qué disciplina habremos de encontrar en estos pueblos engendrados por la revolución, sin normas ni reglas, sin espíritu de orden, aferrados no más que a su propio egoísmo?

Toda disciplina supone obediencia y para obedecer son menester alguien que mande y alguien que obedezca. Y hoy ni hay quien sepa mandar ni hay quienes tengan la virtud de obedecer.

Falta autoridad fuerte en las alturas y ciudadanía cieca en los llanos; falta comunidad de sentir y de querer, falta sentido social.

Habrà que empezar a pensar que sobre las apetencias y ambiciones de todos está la sociedad, está la Patria, está España, y ver si podemos hacer algo por ella, que buena falta nos hace!

DON SIXTO

El Bluff de la Constitución rusa

PARIS. — «Le Journal» estima que la modificación de la Constitución rusa constituye un gran «bluff».

A primera vista podría creerse que la nueva forma que se ha dado la Rusia soviética se asemeja a la de Suiza; pero hay que darse cuenta de la forma en que los electores rusos pueden hacer uso de su derecho al voto.

«Es divertido comprobar que la Tercera Internacional ha elegido este lema para ocultar su dictadura».

Tras esta cortina del liberalismo se halla la hegemonía de la oficina política de la Tercera Internacional, que confía con los cables en la mano y que prosigue la propaganda revolucionaria en todos los países de la tierra.

El Prelado, de viaje

El Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis doctor don Lino Rodrigo Ruesca, marchó ayer a Barcelona.

Deseamos a nuestro amantísimo Prelado un feliz viaje.

EFEMERIDES OSCENSES

JUNIO

El día 18 de 1164 la Reina D.ª Petronila, nacida en Huesca, renunció la Corona en su hijo D. Alfonso II y estando en Huesca en el primer año de su reinado, otorgó un privilegio en el que confirmó las donaciones concedidas a nuestra ciudad por sus antepasados Pedro I, Alfonso I, Ramiro II y Ramón Berenguer. Además dió de sus rentas mil sueldos jaqueses para atender con ellos a la reparación de las murallas que circundaban la ciudad.

El mismo día de 1571 accediendo el Pontífice Pío V a los deseos que le había manifestado el Rey Felipe II, concedió una Bula por la cual se aplicaba a la iglesia, Prior y racioneros de San Pedro el Viejo, las rentas y derechos con la correspondiente jurisdicción civil y criminal que tenía Montearagón en los pueblos y pardinas que constituían «la honor de Fanlo», mas otros diezmos de la Casa Real, imponiéndoles entre otras obligaciones el decir la Salve todos los sábados y festividades de la Virgen y una misa solemne el primer martes de cada mes ante los cuerpos de los Santos Justo y Pastor. (V. el 19 de Octubre).

El mismo día de 1571 el Papa Pío V, también a petición de Felipe II, erigió en Catedral la iglesia de Jaca, desmembrándola de la de Huesca. Hasta entonces los Obispos de ésta se llamaron de Huesca, Jaca y Barbastro.

El mismo día de 1643 escribió una obra muy curiosa el ilustre oscense Don Orenco Luis Zamora, de distinguida familia de la ciudad, en cuya Universidad se doctoró. El Rey le nombró Lugarteniente de la Corte del Justicia de Aragón, ejerciendo desde entonces los más elevados cargos; dejó escritas numerosas obras.

El mismo día de 1890 el insigne marino Isaac Peral, contestó a la vibrante felicitación del alcalde de Huesca, con el siguiente telegrama: «Su entusiasta felicitación me honra tanto como honrosas y gloriosas son las legendarias hazañas con que ese pueblo heroico adornó la historia de nuestra patria. Sirva de ofrecer a todos los hijos de Huesca el testimonio de mi admiración y respeto, al par que mi gratitud profunda.—Isaac Peral». (V. el 16 de Junio).

El mismo día 1898 se firmó el R. D. que autorizaba la construcción de los Pantanos llamados del Salto de Roldán y de Santa María de Belsué, publicando a la vez los pliegos de condiciones para las subastas, de las obras precisas.

(Del libro Efemérides oscenses de don Luis Mur).

A los veinte años....

UN PROYECTO DE LEY, SOVIETICO

Rusia rectifica fundamentalmente.

Este número ha sido visado por la censura

Ahí está, por ejemplo, ese proyecto de ley redactado por el Gobierno soviético referente a dos problemas fundamentales en la vida social: la limitación de la natalidad y el divorcio.

El proyecto que será sometido a la discusión de los ciudadanos soviéticos — otro detalle nuevo y significativo — comprende estos principios fundamentales:

«La supresión voluntaria de la maternidad dejará de ser libre, como hasta ahora. Sólo el médico será el que podrá decidir sobre la oportunidad de tal medida y no la futura madre, que está ahora para ello autorizada según el vigente Código Penal. Las únicas consideraciones sociales que podrá tener en cuenta el médico serán las relacionadas con el estado de salud de la futura madre.

Los médicos que contravengan estas disposiciones, lo mismo que las demás personas que intervengan en los hechos que ahora van a prohibirse, serán castigados con severas penas de prisión. En todas las ciudades se establecerán consultorios de maternidad encargados de controlar y de encaminar esta materia.

Respecto al divorcio, se suprime también la libertad reinante ahora y será necesario el consentimiento de los dos cónyuges, previo el pago de una tarifa progresiva, encaminada a dificultar la repetición de las separaciones. El primer divorcio costará 50 rublos, el segundo, 150; y el tercero, 300, y así sucesivamente en una escala progresiva del doble.

En el pasaporte de cada ciudadano deberán consignarse sus divorcios y los contraventores serán castigados con penas severísimas.

En el tercer artículo del proyecto de decreto, se consigna que el Gobierno favorecerá la maternidad, estableciendo primas a partir del séptimo hijo.

Se establecerán casas cunas, guarderías de niños y otras organizaciones análogas, para las cua-

les se destina la suma de dos millones de rublos.»

La rectificación, aunque aun no es total, es bien patente. Los comunistas — que de tales sólo llenen ya el nombre — se han dado cuenta de su equivocación criminal al ver que la animalidad se ha apoderado de Rusia. Y vuelven al respecto a la familia y a la maternidad. Pero para enterarse de cosas tan elementales han dejado pasar veinte años de desenfreno, de tiranía y de sangre.

¿Qué pensarán los comunistas españoles? ¿Qué dirán los que han enseñado a los «pioneros» a maldecir a sus padres?

Porque no exageramos. No hace aún dos meses vimos desfilar por las calles madrileñas una manifestación de «pioneros». Iban los niños, marcando el paso, en alto los puños crispados, gritando con sus voces chillonas un estribillo blasfemo y brutal.

La China del Norte y la del Sur negocian la paz

PEIPING. — A consecuencia de las protestas del Gobierno de Tokio contra las manifestaciones antijaponesas, las autoridades del Hopti y el Chahar, han ordenado la disolución de todas las organizaciones estudiantiles.

CANTON. — Los líderes de Sur han enviado un cable a Nankín pidiendo el restablecimiento de la libertad de palabra y de organización de sociedades patrióticas y de otras clases.

El cable reitera la necesidad de la resistencia contra el Japón.

SHANGHAI. — La situación evolucionada de manera más tranquilizadora.

La posibilidad de un conflicto entre Nankín y el Sur, se hace menos probable, ya que las tropas de Nankín han dejado de avanzar en el Hunan y los sudistas han evacuado por completo esta provincia.

Se han hecho concesiones financieras al Kuangning.

El acercamiento entre esta provincia y Nankín, parece continuar.

SHANGHAI. — Hoy han comenzado las negociaciones de paz en Heng Chaw entre los representantes del Gobierno central y las provincias meridionales.

Se cree que han surgido dificultades a causa de las divergencias de opinión entre Nankín y el Kuangning.

Diputación de Huesca

Del día

Siluetas de la calle

Ehonorabuena, amigos

Hace algún tiempo ya, que en esta misma sección, hacíamos unos comentarios sobre unas fotografías magníficas que se exhibían para recreo de aficionados y admiración de todos, en «Turismo del Alto Aragón». Eran unas fotografías obtenidas en el paisaje variado, tan rico en matices como abundante en belleza que ofrece nuestra provincia. Y hacíamos el elogio que aquéllas «fotos» tenían bien ganado a la vez que señalábamos en sus autores — entusiastas muchachos todos de «Peña Guara» y Turismo del Alto Aragón, peregrinos incansables de nuestras montañas — una labor que merecía salir del estrecho marco de lo local.

Claro es que no se ha hecho esperar esto. Como tampoco ha fal-

tedo la apreciación de cuanto vale esa obra de fotografía que se nutre de nuestra provincia que tanto merece ser divulgada porque mucho es lo que ofrece para que la corriente turística sea cada año más grande.

Recientemente se ha celebrado en Teruel el Segundo Salón de Fotografías. Allí fueron presentadas obras abundantes, todas ellas estimables y de gran valor en su mayoría. Y entre aquel número abundante de fotógrafos que a este Salón organizado en Teruel acudieron, han sabido triunfar plenamente unos muchachos oscenses que son quienes consiguieron aquellas fotografías que en «Turismo del Alto Aragón» han sido expuestas hace tiempo como demostración de una labor que merecía apoyos y felicitaciones. Ernesto Puertas, Víctor Susín y José Ollra, los tres pertenecientes a «Peña Guara», han ganado otras tantas medallas de oro de las ocho que los organizadores del Salón de Fotografías en Teruel han con-

cedido. Tres primeras medallas éstas que han sido entregadas a nuestros paisanos. ¿Justo premio? ¿Estímulo? De todo. Aun cuando en ellos — enamorados de la belleza de nuestra provincia que gustan captar con el objetivo de la cámara que es su compañera de excursión — no haga nada de falta el estímulo. Con medalla de oro o sin ella, seguirán su obra que es, además de cuanto supone en el aspecto artístico, de un alto valor de divulgación de lo mucho que encierra nuestra querida provincia.

Ehonorabuena, amigos.

DON IMPERTINENTE.

En el Palacio Nacional

MADRID. — Esta mañana, su excelencia el Presidente de la República recibió en audiencia militar a numerosos jefes y oficiales del Ejército español y al presidente del Estado militar.

HUESCA Y SU PROVINCIA



Antillón

San Antonio de Padua

Hay ciertas fechas en el año de impercederos recuerdos para personas y pueblos. Tales días son como sedantes, que alivian al cuerpo y al alma, como piedras millarias, que miden nuestras distancias espirituales y como potentes focos de haces luminosos que nos guían hacia Dios. Padua para Antillón.

Desde tiempo inmemorial este pueblo ha dedicado solemnes cultos al Santo Taumaturgo del siglo XIII. Al principio consistía en una limosna, cual Olla de los Pobres, sufragada por la antigua familia de Sánchez, familia de rancio abolengo religioso y social. Después se convirtió en algo más espiritual. Y cuando otra familia católica del pueblo, conocida por su carácter comercial, la familia de Boira, ornamentó la Iglesia parroquial con un artístico altar y retablo de madera diestramente labrada en honor de San Antonio de Padua con sus laterales San Lorenzo M. y San Juan E., cambiaron los cultos para ese día en Misa cantada y sermón, cuyos gastos se cubren con la limosna del adjunto cepillo. Pero este año, la antigua familia de Sánchez, hoy Blasco Otal, honró al Santo hijo de San Francisco de Asís con sermón y fiesta. Y la santa Misa para la familia de Boira.

Sob e las nueve gran volteo de campanas, que, con su voz de bronce, congregan a los devotos del Santo de Padua. Se empieza la santa Misa cantada muy bien por el nutrido coro de cantores viejos y jóvenes, cuya oración agrada nos la hizo el muy ilustre señor don Ramón Abizanda, canónigo de Huesca. Cautivó nuestra atención su magistral panegírico sobre San Antonio de Padua, al decirnos que San Antonio conquistó al mundo, lo conquistó y lo conquistará con la tajante espada de su palabra de su casi divino apostolado.

Nos recomendó en su elocuente peroración que tuviéramos, como San Antonio, amor a Dios y al prójimo, que depusiéramos los odios personales y de clase, y que fuéramos gratos a Dios.

Por la tarde tuvimos santísimo rosario con exposición mayor de Su Divina Majestad, como octava

del Corpus Christi, con cánticos y moietes, en donde se congregó parte de los fieles y niños, que, con sus delicadas voces, cantaban, oraban, pedían y ofrecían sus cuerpos y almas a su Niño Jesús en la Custodia reverente expuesto.

Y en la paz del Señor se terminó felizmente el día de San Antonio de Padua en este pueblo por este año. Que San Antonio bendiga a esta familia y a todo el pueblo por su devoción.—Corresponsal.

Escocia

Primera Comunión

Escocia: dulce rincón de ensueño; bajo un espléndido sol de primavera, el día 11 del actual, festividad del Corpus Christi, toma por primera vez el Pan de los Angeles, las encantadoras niñas y niños de este pueblo Eusebia Campo, Felicitas Cazcarra, Casilda Villa, Hermenegilda Huerva, Teresa Huerva, Isabel Campo, Rosa Campo, Ramón Cazcarra y Juan Montaner.

El altar mayor estaba profusamente adornado con hermosas flores. No hay palabras bastantes que puedan manifestar el gozo, alegría y dulce satisfacción que todos ellos experimentaron al recibir por primera vez al Dulcísimo Jesús. Todo un Dios que se dignó posarse dentro de sus corazones para convertirlos en Divinos Sagrarios, abiertos siempre a las llamadas del Divino Amante, donde siempre podrá habitar.

El reverendo don Martín Brun dió un precioso «sermón», preparando los corazones ansiosos y amantes de los niños.—Aribus.

ACCION CATOLICA

Contra el cine inmoral

«Des y medio».—Apta para todos. Anunciada en el Odeón.
«Os presento a mi esposa».—Para personas de criterio formado.

Economía y Finanzas

Gotización de la Bolsa de Madrid

Día 17 de Junio de 1936

Deuda 4 por 100 Interior.	73'00
Obligaciones Tesoro 4 x 100.	100'00
D. Amortizable 3 x 100 1928.	75'75
D. Amortizable 4 x 100 1928.	89'75
D. Amortizable 4 x 100 1935.	89'25
D. Amble. 5 x 100 1927 libre.	100'40
D. Amble. 5 x 100 1927 con.	89'50
Deuda Ferroviaria 5 x 100.	98'00
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 x 100	91'00
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 x 100	101'40
Cédulas Cdo. Local 6 x 100.	00'00
Cédulas Crédito Local Interprovincial 6 x 100.	98'00
Obligaciones Ferrocarril Madrid Zaragoza Alicante, 3 por 100 1.ª hipoteca	134'00
Acciones Banco España	476'00
Compañía Arrendataria Tabacos	209'00
Compañía Arrendataria de Petróleos	142'00
Ferrocarril Norte de España.	67'00
Ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante.	56'50
Sdad. General Azúcar Ords.	00'00
Unión Española Explosivos.	416'00
Compañía E. Minas del Rif.	340'00
Portador	117'00
Compañía Metropolitana.	114'25
C.ª Telefónica. Preferentes.	000'00
C.ª Telefónica. Ordinarias.	60'27
Petrolillos.	118'15
Mengemor.	

Cambios

Paris.	48'45
Bélgica.	124'75
Londres.	37'05
Suiza.	238'50
Italia.	59'30
New-York.	7'37
Alemania.	2'96

Servicio informativo del Banco de Aragón

González Peña, el moderado

En sus últimas andanzas, se había ganado González Peña el título de moderado y con él las iras de buena parte del socialismo español.

Esta actitud era incongruente y cuadraba muy mal al caudillo de la revolución asturiana. Pronto ha descubierto sus íntimos sentires y ha hecho saber, en forma que no deja lugar a dudas, lo que de él se puede esperar.

En Badajoz explicó cuál es la diferencia de criterio que le separa de las juventudes. «Los jóvenes marxistas —ha dicho— confunden la revolución democrática del proletariado con la insurrección.»

No quiere González Peña la insurrección, sino la revolución organizada, no menos feroz, pero con garantías de triunfo.

De su discurso son frases como estas: «Asturias está mejor que antes. No esperéis a que el Gobierno arme a las masas campesinas. Estas serán armadas en contra del Gobierno o desde éste cuando nosotros lleguemos a él. A los republicanos les diremos que caminen o nos dejen caminar.»

Están perfectamente claros los propósitos. El cabecilla asturiano se muestra tal como es.

El marxismo español es igual en todas sus partes y la violencia es consubstancial a su existencia. Que nadie hable de socialistas moderados.

El pleito socialista

Parece que la tendencia "centrista" del señor Prieto gana terreno entre la minoría socialista

MADRID.—La reunión que ayer celebró la minoría socialista, ha tenido gran trascendencia. Sobre los asuntos discutidos se entabló gran debate, que en algunos momentos tuvo caracteres de violencia.

Parece que el sector de Prieto va ganando adeptos dentro de la minoría. Esto pudo apreciarse ayer ya que una de las votaciones que se produjeron fué ganada por el sector centrista por doce votos de mayoría. En la reunión pronunció un discurso el señor Galarza, el cual parece sostuvo la tesis de que el partido debe mantenerse en el exterior, o sea en la calle, en un tono de mesura. Galarza es partidario de Prieto y por consiguiente de la colaboración ministerial. Por tanto combatió, como es lógico, la actitud que por las masas se sigue en la calle, que dió lugar a perturbaciones de orden público y dificultó los propósitos colaboracionistas del sector centro del partido.

Después de esta discursión se entró en la que el tema a tratar fué el relativo a la persona que en nombre de la minoría debía intervenir en el debate de la tarde de anteaer, poniéndose de relieve por los partidarios de Prieto que debían ser conocidas las condiciones de esa persona para que se pudiera señalar los puntos de vista y la orientación que pudiera presidir su orientación.

A este criterio se opusieron los diputados afectos a Largo Caballero y entonces el caso fué sometido a votación, que ganó Prieto por doce votos contra los del sector de Largo Caballero. El éxito de Prieto fué mayor aún, al ser indicado por dicho sector que la persona que debía intervenir en la discusión debía ser el señor Largo Caballero. Este rechazó su designación pretextando encontrarse en mal estado de salud, por lo que su intervención no podía tener el resultado que se apetecía; en su consecuencia y también a indicaciones de los diputados de Prieto se acordó que fuese De Francisco que, como es sabido, es persona de toda la confianza de Largo Caballero. Al conocerse todo esto en los pasillos, se comentó debidamente, reconociéndose que la tendencia de Prieto poco a poco avanza y se atrae el mayor número de personas dentro del partido.

Después del debate sobre el Orden Público

MADRID.—Terminada la sesión parlamentaria de ayer, fueron recogidas por los periodistas que hacen información en el Congreso, algunas impresiones sobre los discursos pronunciados y el desarrollo del debate que promovió la proposición de ley que defendió el señor Gil Robles.

Los diputados de izquierda se mostraban satisfechos por el resultado del debate, haciendo calurosos elogios del discurso de «La Pasionaria», de tonos gubernamentales mesurados y en todo momento correctos.

Se comentaba también el desagrado con que determinados sectores de la Cámara habían escuchado al socialista señor De Francisco, a quien sólo le faltó hacer un llamamiento a las derechas. «Así, decía un diputado de izquierda, se ha interpretado, y no era esta precisamente la posición de la minoría socialista y menos de la fracción que acudilla Largo Caballero. Esto ha evidenciado que en la minoría socialista no hay más que un parlamentario de altura y de prestigio suficiente que pueda contender en los grandes debates y no me refiero precisamente a Indalecio Prieto.»

Don Juan Ventosa, dijo: —El debate ha puesto de manifiesto la imposibilidad de que mientras subsista el espíritu y los procedimientos seguidos por el Frente Popular, pueda ponerse término al estado de subversión en que vive España.

Banco de España

Canje de las Obligaciones del Tesoro, vencidas en 11 de Abril de 1936

Los tenedores de Obligaciones del Tesoro, de la emisión de 12 de Abril de 1934, que vencieron el día 11 de Abril próximo pasado y que, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 28 de Marzo anterior, se consideran renovadas por cuatro años, con el interés de 4 por 100 anual pueden presentar, desde el día 15 del actual, tanto en la oficina correspondiente de la Caja de Valores de este Banco, como en las Cajas de las Sucursales, los títulos que en la actualidad conservan en su poder, para su canje, por las nuevas Obligaciones.

Esta presentación se efectuará bajo las correspondientes facturas y habrá de ser intervenida en Madrid por Agente de Bolsa, y en las Sucursales por Agente o Corredor de Comercio.

Las personas que tienen estos valores constituidos en depósito o en garantía de operaciones en las Cajas de este Banco, no necesitan hacer de su parte gestión alguna, pues que este Establecimiento se cuidará de llevar a cabo la sustitución de unos títulos por otros; y más adelante, si lo desean, podrán presentar, en la Caja, los resguardos de los depósitos, a fin de que se estampen en ellos, la numeración de las nuevas Obligaciones.

No obstante lo anteriormente dicho, si algún depositante desea realizar por sí esta operación, a fin de que sea intervenida por determinado Agente, puede presentar, convenientemente facturados, los resguardos de los depósitos o pólizas de la operación, como si fueran los títulos mismos, y les serán recibidos. Estos resguardos o pólizas se devolverán en el acto, después de estampar en ellos un cajetín indicador de la operación efectuada.

En cada factura de éstas, habrá de ser presentado un solo resguardo o póliza; pero se advierte que, como se trata de una operación forzosa y que no puede ser aplazada por tiempo indefinido, los valores de todos aquellos resguardos o pólizas que no hayan sido presentados directamente por los interesados hasta el 20 del actual, lo serán de oficio por el Banco, con intervención de la Junta Sindical del Colegio de Agentes.

Se advierte además, que durante los breves días que se inviertan en hacer el canje de los títulos antiguos que se hallen constituidos en depósito o en garantía en estas Cajas, por los nuevos, tendrá que quedar suspendida la devolución de aquéllos.

Huesca, 16 de Junio de 1936.—El Secretario, José Atarés.

Y el señor Calvo Sotelo se expresó en estos términos:

—Las derechas hemos traído la voz de la calle: es vano el intento de ahogarla en el Parlamento. El actual no representa ya a España y el sonsonete de los plenos poderes revela que ya se quieren convertir sus pañales en mortaja.

El discurso de «La Pasionaria»

«La Pasionaria», cuando salió al bufet del Congreso, no cesó de estrechar manos y recibir felicitaciones de los diputados del Frente Popular.

En esta opinión participaban numerosos diputados de derechas, quienes decían que el discurso de la señora Ibaruri había superado al que pronunció el jefe del Gobierno. También las izquierdas se mostraban poco satisfechas del discurso del señor Casares.

El señor Fernández Heredia, diputado de la Ceda, decía lo siguiente:

—A mí no me duelen prendas, y tengo que reconocer que el discurso de «La Pasionaria» revela un talento y un temperamento parlamentario de gran interés porque coraje y emoción, y dice cosas con razonamientos y con mesura. Por eso se le ha escuchado con tanto respeto.

Opinión de Gil Robles

Respecto al discurso del jefe de la Lliga, el señor Gil Robles, interrogado, dijo:

—Admirable, sencillamente admirable. Cada uno ha estado en su sitio, menos el Gobierno. Ha estado el presidente del Consejo alentando prácticamente la demagogia con un resultado extraordinario. A la hora en que el jefe del Gobierno hablaba, se estaban asaltando tiendas en Madrid.

Debate inoportuno, dice Maura

En los pasillos de la Cámara se encontraron los señores Maura y Gil Robles:

El primero dijo a Gil Robles: —Lo único que lamento es el planteamiento del debate, que me ha parecido inoportuno.

Gil Robles le interrogó: —¿Y para qué están las oposiciones?

—Para esperar—replicó Maura. No votó la proposición de confianza don Miguel Maura

Con la última intervención del señor Gil Robles, que coincidió con la proposición de la votación de confianza al Gobierno, todas las fuerzas de la oposición abandonaron sus escaños. Algunos diputados, muy escasos, quedaron en el salón, en pie, escuchando al señor Domingo y varios de ellos, a lo largo del discurso del jefe de izquierda Republicana iban ausentándose del salón.

Quando terminó éste se marcharon todos, siendo uno de ellos el señor Maura, que, como los demás jefes de oposición, no sólo no votó la proposición de confianza, sino que se ausentó igualmente del salón.

EN ZARAGOZA

«Alma Aragonesa», sus éxitos y un triunfo más de las Joteras oscenses

En la pasada semana actuó en el teatro Iris Park el formidable espectáculo «Alma Aragonesa», bajo la dirección del popular Pepe Esteso.

El elenco está compuesto por los cantadores Joaquín Peribáñez (hijo), de Monreal del Campo; Josefa Baquedano y Pilar Martínez, de Zaragoza; José Sierra, de Sestrica; Elena Oñá, de Binéfar; Juan Antonio Gracia, de Nuez de Ebro; Pascuala Perlé, de Nuez de Ebro; Joaquín Peribáñez, de Monreal del Campo; Carmencita Esteso, la niña Maravilla y Gregoria Ciprés y Camilla Gracia, de Huesca, y la famosa rondalla que dirige don Florencio Santamaría.

La actuación resultó un éxito tan grande, tan unánime, que fué un eslabón más para seguir engarzando la página gloriosa de los espectáculos «Alma Aragonesa».

El cuerpo de baile, integrado por María Esteso, Ascensión García, Carmen Estero, Lázaro y Angel Esteso y Pepita Tolosana, nunca soñado, tan buen conjunto.

Como cantadores de baile son Pilar Abad y Juan Antonio Gracia, muy a tiempo y graciosos.

En resumen, un verdadero acontecimiento, en el que se plasmó una sentida emoción al notar las caricias de la Jota y el rasgueo de las guitarras.

También notamos la maestría y la exquisitez puesta en sus coplas por las famosas joteras de Huesca en las que se encierra un verdadero valor de estilo y buen gusto.

Damos nuestra enhorabuena a todos, en especial a Pepe Esteso, animador del espectáculo, y al celoso maestro Santamaría por su brillante actuación al frente de su rondalla tan verdaderamente armoniosa.

JESÚS SIMÓN LÓPEZ. Zaragoza-Junio 1936.

Detención de un supuesto autor del robo de un pliego de valores

MADRID.—Ha sido detenido por la policía un sujeto llamado Moisés González, como presunto autor del robo de un pliego de valores sustraído en la estafeta de Correos de Salvatierra de Huesca.

Es LA TIERRA el diario mejor informado y de más circulación de la provincia

Este número ha sido visado por la censura

Lea V. «La Tierra»

RELIGIOSAS

18 DE JUNIO

Santos de hoy

Santos Cirilaco, Marco, Marcelino.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don José Casas.

En la Compañía

Con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará mañana, viernes 19, los cultos siguientes:

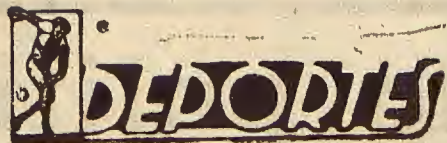
Misas a las 6'30, 7, 7'30, 8, 8'30 y 9; en la de 6'30 y en la de ocho, comunión general con el ejercicio pladoso del mes de junio y cánticos.

A las diez y media, misa solemne que celebrará el muy ilustre señor don Estanislao Tricas, canónigo penitenciario, y sermón por el reverendo doctor don Antonio Bull.

Terminada la misa, el Santísimo quedará expuesto todo el día, velando por turno sus devotos del Apostolado.

Por la tarde, a las seis y media, Estación y «Primera visita» al Sagrado Corazón de Jesús; Trisagio popular; «Segunda visita»; sermón por el presbítero don Francisco Audi; «Tercera visita»; ejercicio pladoso y gozos al Sagrado Corazón; «Cuarta visita»; procesión; «Quinta visita en el Altar» preparado junto a la Cancellaria; regreso de la procesión; Acto de Consagración de España al Divino Corazón; Letanías; Reserva, Bendición, y Corazón Santo popular cantado.

Lea V. LA TIERRA Teléfono de "La Tierra", 75



La suscripción, en marcha

Hoy damos la primera lista de donantes que contribuyen a la suscripción abierta por el Huesca F. C para acondicionar el campo de la carretera de Apiés donde tendremos los partidos de la próxima temporada, y en el cual se harán algunas modificaciones.

No se duda que el público oscense contribuirá brillantemente a la llamada que hacen los deportistas locales, pues es del alcance de todos los innumerables gastos que se originarán en las obras del campo del Huesca F. C.

Ha de ser obra de todos y no debe haber nadie que deje de contribuir poco o mucho al engrandecimiento del fútbol oscense, que equivale a decir el engrandecimiento de Huesca.

Lista de donativos

Mariano Palacio, 40 pesetas; Antonio Ojal, 20; José María Rfo, 25; Alvaro Bolea, 25; José María Sancerri, 15; Angel Casterad, 15; José Duque, 20; José Estallo, 20; Calzados Lloro, 2; L. A. A., 10; Leopoldo Lladós, 10; un entusiasta, 5; Isidro Nogués, 5; Aniceto Pardo, 5; Pascual Campo, 5; Vicente Ascaso, 5; José Fajó, 1; Pablo Sánchez, 1; José Ferrer, 5; Emilia Bernués, 2; Francisco Pons, 1; José Esteve, 1; Jesús Baldovalos, 1; José Martínez, 10; M. P., 1; Arrello Oliván, 2; Arroyos y Aragón, 1; Donino Gella, 5; Mariano Vinales, 1.

Total, 259 pesetas.

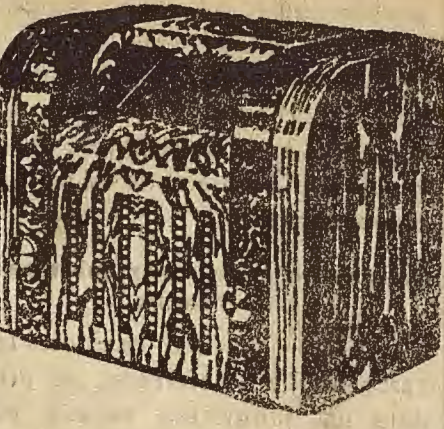
UN AFICIONADO

Comandancia de la Guardia Civil de Huesca

Siendo necesario contratar el arriendo de un edificio para acuartelamiento de la Guardia Civil del puesto de esta Capital por tiempo indeterminado, se invita a los propietarios y administradores de fincas urbanas enclavadas en la expresada población, a que presenten sus proposiciones extendidas en papel del timbre de la clase sexta, de cuatro pesetas cincuenta céntimos, a las doce del día en que se cumpla el plazo de veinte días, a contar desde aquel en que el presente anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial de la provincia, ante el instructor del expediente, que se hallará constituido en la casa-cuartel de la Guardia Civil, sita en la calle del Alcoraz, número siete, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de reunir el edificio que se solicita, en el cual se fija como tipo mínimo del concurso, el precio del alquiler anual de QUINCE MIL pesetas (15 000).

Las proposiciones deberán expresar el nombre y vecindad del proponente, su condición de propietario o representante legal del mismo, la calle y número donde radica el edificio que se ofrece, el precio del arriendo y la manifestación de que se compromete a cumplir las condiciones consignadas en dicho pliego. Huesca, seis de junio de mil novecientos treinta y seis.—El primer jefe (ilegible).

PUNTO AZUL 1936



Gran Super 65; Dtas. 1.250

Calidad máxima.—Garantía absoluta

Contado-Piezas

Agencia general para la provincia: **Exclusivos LOPEZ** Avd. República 43; Teléfono 22 BINEFAR

Subagencia en Huesca: **Sobrino de M. LORIENTE** Relojería Coso García Hernández, 23

Almorranas Ulceras-Varices

cura radical SIN OPERACION

Jaime Ledesma

Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, PRINCIPAL Consulta de once a una ZARAGOZA

¡FUMADORES!

PROBAD EL PAPEL DE FUMAR FHUC - SIETE - SEIS y dejaréis las marcas extranjeras



Estuche cuadrado 10 cts.
« largo 15 «
Librito doblado 15 «
Bloc 500 hojas con escudo . . . 90 «

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca Porches de Vega Armijo : Tel 215

Cajas de Comunión

laminado surtido Todos los precios

Confitería SOLER

Diabéticos

ALIMENTOS DE REGIMEN

Especialidad: Pan Gluten «Soyalfo». (Se conserva tierno una semana y se recibe los viernes).

Productos patentados del Centro Dietético Falp, Oliveros y Compañía.

Exclusiva de venta en Huesca: **Confitería Vda. de Porta**

Este número ha sido visado por la previa censura

Chocolates ORUS

Superiores Garantizados

Clases familiares, desde 0'90 pesetas, libra.

Clases finas, desde 1'20 pesetas, libra.

Clases especiales, de sólo cacao y azúcar, desde 1'40 pesetas, libra. Caja con 110 porciones envueltas, 4'50 pesetas.

Venta exclusiva en Huesca:

Pastelería Viuda de Porta

BIQUELETAS

Ordon G. A. G. B. H. Ráfaga Avión Express España

Desde 15 pesetas mensuales No compre sin nuestros modelos Exclusivos LOPEZ.—BIN FAR

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA

LA TIERRA

Se vende en MADRID en el Huesca de el Librero, Puerta del Sol, y de las Calatravas, calle de Alcalá

Préstamos

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés. Pídanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia.

Pedro M. Caballero Avenida de la Libertad, 14, Huesca

Lubrificantes ESPALL SON LOS MEJORES

Calidad Pureza Economía Unico concesionario para España

E. Panzano Llamas

Plaza de la República (Junto al Círculo Oscense) HUESCA

¡Agricultores!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.—Corredor de Comercio Avenida de la Libertad, núm. 9, pral.—HUESCA

CREDITO HISPANO

Sociedad Anónima de Préstamos e Hipotecas

Facilita capital en toda España con PRESTAMOS AMORTIZABLES en HIPOTECAS, documento privado y letra sobre fincas urbanas, rústicas, recibos de alquiler y negocios; interés desde el 5 por 100 anual con largos plazos de devolución. Tramitación rápida y absoluta reserva.

Barcelona: Cortes, 474. Teléfono 34931

Delegación oficial: DE ESTUDIOS ALIBARAGONESES Conde Aranda, 27, 1.ª, derecha. Teléfono 4790. Zaragoza

Academia de Corte y Confección (Teoría y Práctica)

Con privilegio exclusivo - Sistema Rovira - Patente núm. 71.193

Profesora: ALICIA MORENO

Padre Huesca, 2, 4.º : HUESCA

Rápida y sencilla enseñanza.—Con este nuevo «Sistema» toda alumna que se interese aprender el Corte, hará la práctica de enseñanza para sus propios vestidos, cortándolos y costándolos (ella misma); por ésta razón, de que al propio tiempo que aprende se hace sus ropas y la de los suyos, resulta ser lo más práctico y económico que se conoce.—Clases por horas.—Clases especiales, y a precios económicos, para las personas que tengan ocupación durante el día.—Horas de 10 a 1 y de 3 a 8 y media

SE NECESITA APRENDIZA

Venta de patrones

Se admite costura

Autobuses Huesca-Zaragoza

CIRCULAN DIARIAMENTE CON EL SIGUIENTE

HORARIO

Salidas de HUESCA:

Primer coche a las 8'45
Segundo » a las 18

Llegadas a ZARAGOZA:

Primer coche a las 10'30
Segundo » a las 20

Salidas de ZARAGOZA:

Primer coche a las 8
Segundo » a las 17'15

Llegadas a HUESCA

Primer coche a las 10
Segundo » a las 19'15

Billetes reducidos de ida y vuelta.—Encargos a domicilio.

Muebles, aparatos de radio; la insuperable máquina de escribir TRIUMPH; enseñanza de mecanografía y alquiler de máquinas

Seguros de incendios, robos y accidentes

ANGEL LOPEZ

Ramiro el Monje, núm. 27 : Huesca

Soy la mejor Lejía MORA

Comprar sólo una botella y seréis clientes eternos

Por cada botella de lejía MORA se regala un número para el gran sorteo de regalos en combinación con la Lotería Nacional de 11 de Octubre de 1936, llamada de la Cruz Roja.

Primer premio. Un modernísimo dormitorio completo compuesto de: armario de dos lunas, cama de matrimonio, somier de hierro, tocador, dos mesitas de noche y dos calzadoras.

Segundo premio. Una estupenda mesa automática para comedor, con seis sillas curvadas.

Tercer premio. Un formidable armario de comedor.

El primer premio de la lotería del 11 de Octubre corresponde al primero de mis regalos y así sucesivamente.

FABRICANTE:

Joaquín Lafarga. - Huesca

El señor Gil Robles y el momento político actual

Dice que la actual situación no puede seguir sin que se produzca un gran estallido

MADRID.—Un diario de la noche, de Madrid, publica unas manifestaciones que ha hecho el señor Gil Robles a uno de sus redactores, sobre el momento político actual en España.

El jefe de la Ceda ha manifestado que el debate parlamentario de anoche ha puesto de manifiesto que en España hay dos masas bien delimitadas: una, ya formada por los que integran el Frente Popular y otra por las fuerzas contrarrevolucionarias.

Los grupos que forman estas fuerzas tienen, sobre diferencias de matices, una coincidencia plena: la de defensa de la Patria. Esto se ha demostrado en los debates que se han planteado en este Parlamento.

¿El movimiento de estas fuerzas de matiz contrarrevolucionario va encaminado a una perfecta unión?, preguntó un periodista.

—Eso es muy delicado y no puede ser contestado en estos momentos.

—¿Qué ve usted de esta situación?

—Esta situación ni en manos de socialistas, ni de comunistas, ni de este Gobierno u otro del Frente Popular, puede seguir sin dar un estallido formidable.

Información política

No tenía el subsecretario de la Gobernación noticias nuevas que dar a los informadores

En Guerra

MADRID.—Esta mañana permaneció en su despacho del ministerio de la Guerra, el señor Casares Quiroga. En audiencia militar recibió numerosas visitas.

Entre ellas las del capitán señor Maestro, que fué acompañado a un antiguo prisionero español en el Sahara y para hacer entrega de toda la documentación sobre los trabajos hechos para el rescate de los supuestos prisioneros.

Por el Estatuto Gallego

Una Comisión de gallegos se encuentra en Madrid para visitar al Gobierno y expresarle la gratitud por el acuerdo de permitir la celebración del plebiscito en el que ha de acordarse si se va o no a la redacción del Estatuto de Galicia.

Sin noticias de interés

El subsecretario de la Gobernación recibió a los periodistas a los que dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicar a la Prensa.

El banquete al Cuerpo diplomático

Al recibir esta mañana a los periodistas el señor Barcia, ministro de Estado, les dijo que por la tarde asistiría a la reunión de la Academia de la Historia que había de celebrar sesión en honor de Francisco Almagro.

Dijo que mañana se celebraría el banquete anual al Cuerpo diplomático, acreditado en España, al que asistirán el Gobierno en pleno y el presidente de las Cortes.

Un banquete al señor Jiménez Asúa

Los informadores que hacen labor en las Cortes, darán un almuerzo al ex presidente de la Cámara don Luis Jiménez Asúa, para corresponder al que les dió al abandonar la presidencia que con carácter de interino desempeñó.

Sucesos fuera de España

Catástrofe en un laboratorio militar.—30 ahogados en el Danubio.—Un colaborador de Edison, asesinado

TALLIN.—A consecuencia de la explosión en el laboratorio militar han perecido 60 personas y han resultado heridas 27.

De entre los escombros han sido extraídas varias víctimas, pero continúan los trabajos de salvamento aunque obstaculizados por un incendio que aún no se ha conseguido extinguir.

Se desconocen las causas de la catástrofe.

BUDAPEST.—Una balsa que

¿Iceberg?

transportaba sesenta personas en el Danubio, se fué a pique a consecuencia, según se cree, de exceso de carga.

A la una de la mañana habían sido recogidos seis cadáveres. Se ignora la suerte de 54 de los tripulantes.

Los tripulantes del transportador regresaban de una fiesta, por causas que se desconocen, se asustaron y se abalanzaron todos a un lado de la embarcación, que volcó y se fué a pique.

BUDAPEST.—Las víctimas del accidente ocurrido anoche en el vapor que navegaba por el Danubio, se elevan a un total de treinta, de las que 19, por lo menos, han resultado muertas.

Nueve cadáveres han sido ya recuperados y han desaparecido de diez a doce personas.

BUDAPEST.—Hasta ahora sólo han sido hallados dos nuevos cadáveres, pero se cree seguro que hayan perecido por lo menos otros diez.

El barquero ha declarado que numerosos pasajeros estaban mareados y que todos se colocaron en la misma banda, haciendo que la embarcación se inclinara peligrosamente, surgiendo el pánico y a continuación la catástrofe.

OSLO.—Un avión al servicio regular entre Bergen-Trondhjem-Lyngby, ha caído esta mañana en las rocas del monte Lihøsten. El aparato ha sido encontrado en un saliente a la altura de cuatrocientos metros.

Los cuatro tripulantes y los tres pasajeros han perecido.

NUEVA YORK.—En East Orange (N. Jersey) ha sido encontrado el cadáver del conocido inventor y colaborador de Edison, Mac Farland Moore, ante su casa, con dos heridas producidas por bala de pistola.

Se cree que ha sido asesinado por un loco.

DE SOCIEDAD

Han salido para Burgos y Logroño, respectivamente, los muy respetables señores don Luis López Hernández, competente médico, don Alejandro Gamaraz y distinguida esposa de éste doña Ascensión Sáenz, quienes vinieron a esta ciudad con el fin de asistir a la primera Comunión de la encantadora niña María Isabel González López, celebrada el domingo, de cuyo acto ya dimos cuenta.

En nuestro laboratorio le haremos gratuitamente una muestra del color que desea sobre el género que quiere teñir.

TINTORERIA POLO.

Saludamos ayer a nuestro considerado amigo de Senés de Alcázar don Antonio Susín, — Regresó de Alpaner (Valencia) la señorita Rosario Laitre Elipiente.

— Durante su breve estancia saludamos ayer a nuestro querido

La sesión parlamentaria de ayer

Como no hubo sesión nocturna, la última tarde de la diurna se dedicó a ruegos formulados por los diputados

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde abrió la sesión de Cortes el señor Martínez Barrio. Hay gran desanimación en los escaños.

Son aprobados con carácter definitivo varios dictámenes.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando el nombramiento de los funcionarios de Justicia municipal.

El señor Esparza, de la Ceda, consume un turno en contra. Dice que la finalidad que persigue este proyecto no es otra que la de sustituir a todos los funcionarios de la Justicia municipal para satisfacer unos móviles de exclusivo orden político.

Alvarez Valdés consume otro turno en contra. Califica el proyecto de arbitrario y afirma que obedece solamente a un plan trazado para llegar a la desfilución de todos los funcionarios.

El señor Rubio Chávarri, progresista, consume otro turno en contra de la totalidad.

Contesta a los oradores, por la Comisión, don Pedro Rico, quien defiende el dictamen y dice que el proyecto responde a una necesidad.

Cevallos, de la Ceda, presenta un voto particular proponiendo que los actuales jueces y fiscales municipales continúen en sus puestos hasta tanto que sea traída una nueva ley de Justicia municipal. Se rechaza.

El ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de su departamento.

Guerra, de la Ceda, defiende otro voto particular redactado en términos parecidos al rechazado anteriormente. Dice al defenderlo que si la mayoría fuera consecuenente en su conducta, tendría que estar de acuerdo con los razonamientos que hace en defensa de su voto particular.

Se rechaza en votación nominal por 156 votos contra 42.

Otra enmienda de Berros de Lis queda también rechazada.

No hay sesión nocturna

El presidente de la Cámara dice que han sido varios los diputados que le han pedido que no se celebren sesiones nocturnas y que por ello se dedique la última parte de sesión a que los diputados puedan formular ruegos.

Así se acuerda.

El señor Pavón, sindicalista, pide al ministro de Justicia que se amplíe la amnistía y que se revise la aplicación de la ley de Vagos y Maleantes.

El señor Blasco Garzón dice al diputado que la Comisión tiene ya dictaminado el proyecto sobre ampliación de la amnistía y que luego será discutido. Ofrece ir a la revisión de las aplicaciones de la ley de Vagos.

TOMAD LECHE Cabañas

Despacho, Coso García Hernández, 35.—Se sirve a domicilio en botellas precintadas.—Teléfono 546

..... amigo don Pablo Charre, muy competente practicante de Monforte.

— Se encuentra en Huesca, en uso de licencia, el oficial de Infantería señor Montojo.

— Hemos tenido el gusto de saludar al muy culto notario de Graus don José Loscertales.

— Ha regresado de Madrid, habiendo terminado brillantemente el curso, la aventajada alumna de Filosofía y Letras señorita Josefina Bescós.

Reciba nuestra afectuosa felicitación.

¿Iceberg?

Bermejillo, de la Ceda, formula un ruego sobre el personal de Beneficencia de la Diputación de Palencia. También se ocupa de la huelga de ascensores de Madrid.

Se formulan otros ruegos sin interés y a las nueve y media se levantó la sesión.

Provincias

Una disputa que termina en tragedia

BILBAO.—En las Arenas, cuando pasaba por la calle de Videte el carabnero José Moreno Sánchez Navarro, sostuvo una acalorada discusión con el camarero Enrique Campillo, de 52 años.

El carabnero hizo varios disparos contra Enrique, causándole la muerte en el acto.

Muerto de un tiro a quemarropa

CORUÑA.—Noticias recibidas de Colas de Peiro, Ayuntamiento de Tambre, dan cuenta de haberse cometido un asesinato que no se sabe hasta ahora si tiene o no relación con las conflictos sociales de esta capital.

José Roborido, de Celas, en virtud de una disputa sostenida con Manuel Sanz, de Porto, perteneciente éste a la Agrupación de Obreros del Paerto, recibió un disparo a quemarropa por el Sanz, a consecuencia del cual resultó muerto.

Las venganzas de los alcaldes sectarios

SEVILLA.—El gobernador civil ha ordenado sean puestos en libertad varios feligreses de un templo parroquial de un pueblo de la provincia, a los cuales detuvo el alcalde dentro de la iglesia cuando se encontraban en una novena, con las puertas de la iglesia abiertas y con el pretexto de una reunión clandestina.

Sangriento suceso por cuestiones de familia

LEON.—En una casa de las cercanías de Ponferrada, se produjo un sangriento suceso por cuestiones de familia.

El matrimonio Manuel García y Magdalena Fernández, sostenían frecuentes altercados.

Enterado el hijo de ambos, Rogelio, de la actitud que observaba su padre, cogió una navaja barbera y con ella dió un golpe a Manuel, causándole lesiones de carácter gravísimo en el cuello.

Estalla una bomba en un centro católico-social

SANTANDER.—Dicen de Santofía que en el edificio social de las Damas Protectoras del Obrero, instalado en la calle Cervantes, estalló una bomba de gran potencia que produjo importantes daños materiales.

La Asociación de Damas Protectoras del Obrero realiza una benemérita labor de asistencia social entre las clases modestas.

Contra la actuación de la guardia roja

PONTEVEDRA.—El gobernador publicó un bando en el que recomienda al público observe las prescripciones del estado de alarma.

Dice que prohibirá que personas ajenas a la fuerza pública realicen funciones de policía, y termina anunciando el castigo a los contraventores de las disposiciones sobre orden público.

Comentando los pasados sucesos de Tánger

ALGECIRAS.—El periódico «El Mogrebi», de Tánger, publica un interesante artículo comentando los pasados sucesos.

Dice que los obreros están faltos de protección y ello explica el encano de los espíritus.

No debe tolerarse que, aprovechando las circunstancias, se pre-

¿Habrá dos meses y medio de vacaciones parlamentarias?

MADRID.—En los pasillos del Congreso se decía hoy que el Gobierno quiere que las Cortes den fin a su labor en la tercera decena del mes de Julio próximo y que permanezcan durante dos meses y medio en vacación. De esta forma se aprovecharía tal tiempo para ir preparando con toda tranquilidad el nuevo Presupuesto de la Nación.

tenda fomentar un movimiento antiespañol.

Pedir que se descarte al obrero español no puede soportarse y las autoridades españolas deberán imponer el respeto a las leyes.

Atracan a un recaudador de Contribuciones

TOLEDO.—El recaudador de contribuciones Julián García Moreno, domiciliado en Toledo, ha sido objeto de un atraco cuando se dirigía andando a las ocho de la noche, desde Nargillo a Nambroca.

Al llegar frente a una finca denominada «El Cigarraf del Carmen», le esperaban tres hombres apostados en los olivares.

Uno se le acercó pidiéndole una limosna, y cuando el señor Moreno se disponía a satisfacer la petición aparecieron los otros dos, armados de pistolas.

El tercer individuo empuñó también un cuchillo, de grandes dimensiones.

Los atracadores robaron al señor Moreno toda la documentación de que era portador y 9.000 pesetas que había cobrado en Burguillos.

Gil Robles insiste en lo que dijo en el debate del martes sobre incidentes promovidos en nuestros barcos en puertos extranjeros

MADRID.—El señor Gil Robles, al llegar a la Cámara, se refirió a cuanto había dicho en su intervención de ayer en el debate sobre el orden público en relación con incidentes promovidos por la tripulación de barcos españoles en puertos extranjeros.

Dió cuenta de la referencia de un diario inglés, que mostró, y en la que se dice que las dotaciones inglesas tuvieron que marcharse ante las amenazas de los tripulantes españoles.

Facilitó luego a los periodistas unas copias en las que aparecían varias frases subrayadas en rojo. Dijo que como el ministro de Estado le había negado la veracidad de los incidentes por él denunciados iba a solicitar del presidente de la Cámara el oportuno permiso para insertar en el «Diario de Sesiones» estos documentos que demuestran que es cierto cuanto dijo sobre incidentes promovidos por la tripulación de barcos nuestros en puertos extranjeros. Así—añadió el señor Gil Robles—daré al ministro de Estado una información de la que por lo visto carece él.

Los conflictos sociales en Madrid

Los huelguistas de ascensores y calefacción se reintegrarán hoy al trabajo

MADRID.—Continúan en igual estado las huelgas del ramo de la madera y de serrería. La del ramo de construcción tiende a extenderse. Hoy se debía reunir el Jurado mixto circunstancial que se ha designado para solucionar este conflicto, pero no pudo hacerlo porque solamente acudieron los representantes de la clase patronal, no habiéndolo los de la clase obrera, con lo que queda patente que los huelguistas quieren la acción directa en este conflicto.

El presidente del Jurado mixto circunstancial tuvo que suspender la reunión convocada.

Los huelguistas del ramo de la madera han ejercido esta mañana algunas coacciones.

Los huelguistas sastres autorizaron a los trabajadores que prestan servicio en la confección de ropa militar para que pudieran trabajar. Se les proveyó del correspondiente volante con autorización de la Casa del Pueblo con el fin de evitar las coacciones de las rondas volantes de huelguistas.

Los huelguistas de ascensores y calefacción se van a reintegrar mañana por la mañana al trabajo.

¿Iceberg?

Por el atentado contra el señor Ortega y Gasset

MADRID.—Hoy ha sido dictada sentencia condenatoria en la vista de la causa por el atentado cometido contra don Eduardo Ortega y Gasset en su casa de Madrid.

Nicasio Ribagorda ha sido condenado a 26 años, ocho meses y un día por daños materiales causados por explosión, y a dos años, once meses y once días, por tenencia ilegal de armas.

El otro procesado, Adolfo Buzarzo, fué condenado a dos años, once meses y once días, por tenencia ilegal de explosivos.

Al primero se le condena, además, al pago de indemnizaciones al señor Ortega y Gasset y al dueño de la casa por valor de 51.000 pesetas.

Ribagorda desafió al fiscal que había mantenido la acusación para después de que salga de la cárcel y dió unos gritos subversivos que cortó la actitud enérgica del presidente del Tribunal.

El Tribunal de Garantías declara inconstitucional una ley del Parlamento catalán en relación con destituciones de funcionarios

MADRID.—Ante el Pleno del Tribunal de Garantías se ha celebrado hoy la vista del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el arquitecto del Ayuntamiento de Tarrasa, despedido del cargo, contra ley del Parlamento Catalán que sancionaba las destituciones de funcionarios municipales acordadas por los Ayuntamientos de Cataluña, negándoles a los perjudicados el recurso contencioso administrativo que determina la ley.

El Tribunal ha dictado sentencia declarando la inconstitucionalidad de tal ley, que viene a vulnerar preceptos constitucionales que salvaguardan la inamovilidad del funcionario.

Comentarios a los discursos de oposición pronunciados en la Cámara en la sesión del martes

MADRID.—La jornada política de hoy ha sido de poca importancia. En los pasillos no hubo conversaciones de interés político.

El señor Calvo Sotelo, al ocuparse del debate registrado ayer en la Cámara, dijo que había tenido gran importancia.

Para modificar la ley que regula la propiedad intelectual

MADRID.—Firmada por los señores Gil Robles, Esterlich, Ventosa, Pedregal y otros representantes de grupos de derecha, ha sido presentada a la Cámara una proposición no de ley en la que se pide la modificación de la ley que regula la propiedad intelectual. Se requiere al Gobierno para que traiga a la Cámara el oportuno proyecto de modificación.

Los manifestantes lanzaron unos petardos y piedras contra el público que había en la terraza del café "Aquarium"

MADRID.—Sobre las seis y media de esta tarde se formó una manifestación por la calle de Alcalá que estaba constituida por obreros huelguistas del ramo de la construcción. Se daban gritos de vivas a la F. A. I.

Cuando los manifestantes llegaron frente al Café «Aquarium», en la terraza del mismo, había bastante cantidad de público. Se arrojaron contra él algunos petardos y piedras en abundancia. La alarma que esto produjo fué grande, produciéndose gran confusión. El público huyó en todas las direcciones ante el temor de que el incidente adquiriese mayor importancia.

Intervinieron fuerzas de Asalto que practicaron algunas detenciones y realizaron algunos cacheos, sin resultado alguno.

Los camareros de servicio encontraron en la terraza dos petardos que no habían llegado a hacer explosión.

¿Iceberg?